

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BRETON CORP. "GREENQUITO" S.A.**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de noviembre del 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía **CONSTRUCTORA BRETON CORP "GREENQUITO" S.A.** (en adelante la "Compañía") ubicada en la Av. República de El Salvador N34-164, entre Moscú y Suiza de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: el señor **CARLOS RAFAEL LAFUENTE RAMON**, la señora **IRENE JEANNETTE RAMON PABON**, y el señor **RUFFO DEMETRIO ZURITA VALENCIA**, todos ecuatorianos, mayores de edad y ACCIONITAS de la Compañía, quienes representan su totalidad del capital suscrito y pago en el cien por ciento, por lo que el amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Por encontrarse la totalidad de capital pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Se designa como Presidenta de la Junta la señora Irene Jeannette Ramón Pabón, y actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Rafael Lafuente Ramón.

El secretario formo la lista de asistentes de la Junta a las 09h15 horas, de conformidad con el libro de acciones y accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante Legal de Conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Carlos Rafael Lafuente Ramón	USD \$ 100	100	5
Irene Jannette Ramón Pabón	USD \$ 1.500	1.500	75
Ruffo Demetrio Zurita Valencia	USD \$ 400	400	20
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

El Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos vitos como acciones figura en el cuadro anterior.

Comprobada la concurrencia de quorum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instala a las 09h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa del Ejercicio Económico del año 2018, para su aprobación.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.**
- 6. Designación del Auditor Externo para el año 2019.**
- 7. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2019.**

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de auditoría externa del Ejercicio Económico del año 2018, para su aprobación.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe el informe de auditoría externa está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2018.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2018*"

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario del año 2018.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2018*".

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General del año 2018.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**

La Presidenta El Presidente de la Junta informa a los Socios, que de conformidad con el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Socios, el informe sobre resultado arrojado en dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el resultado arrojado del ejercicio económico 2018, sin ninguna observación*".

Se deja expresa constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los Socios con la debida anticipación.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar los Balances Generales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2018.

**5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.**

La Presidenta de la Junta informa a los Socios, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja la utilidad generada en el ejercicio fiscal del año 2018.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el destino del resultado del ejercicio económico 2018 y destinar la utilidad generada a la cuenta de Reservas Facultativas*".

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades sean destinadas a la cuenta Reservas Contables, luego de destinar la reserva legal correspondiente del ejercicio fiscal del año 2018.

## **6. Designación de Auditoría Externa para el año 2019.**

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas, que se designe a la Firma Auditora MICELLE CIA. LTDA., como los nuevos auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación de Firma Auditora MICELLE CIA. LTDA., como nuevo auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

## **7. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.**

La Presidenta de la Junta, propone a los Socios al que se designe al señor Walter Córdova Franco, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación del señor Walter Córdova Franco, como nuevo Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Concluido el conocimiento del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, y una vez leído el documento por el Secretario, la Junta aprueba el presente Acta por unanimidad, que suscriben sin cambio alguno.

Se clausura la sesión a las 12h30 horas.-

Firman todos los Socios presentes, la Presidenta y el Secretario.



CARLOS RAFAEL LAFUENTE RAMÓN  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA ACCIONISTAS  
ACCIONISTA



IRENE JEANNETTE RAMÓN PABÓN  
PRESIDENTA DE LA EMPRESA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



RUFFO DEMETRIO ZURITA VALENCIA  
ACCIONISTA